



Universidad de Granada

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Predoctorales” correspondiente a la convocatoria de 2013.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa Contratos Predoctorales del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/normas2013/p6>) y en BOJA nº 58 de 26 de marzo de 2014, habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, a propuesta de la Comisión de Investigación de 18 de diciembre de 2014 se hace público el siguiente:.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo I).

Segundo: Hacer pública la relación definitiva candidatos no propuestos (Anexo 2) y la valoración total por solicitante (Anexo 3)

Tercero. Las suplencias se establecerán dentro de cada ámbito por orden estricto de puntuación. En ningún caso las suplencias podrán dar lugar a la adjudicación de más de una beca a una misma titulación en la presente convocatoria. En caso de producirse renunciaciones, la lista de suplentes tendrá efectos hasta el 31 de Diciembre de 2015

Cuarto. Los Contratos tendrán efectos de 1 de febrero de 2015, salvo que por causa justificada obtengan aplazamiento en su incorporación.

La documentación a presentar está disponible en la web (<http://investigacion.ugr.es/pages/impresos/propio>), y debe entregarse en el Servicio de Gestión de Investigación del 4 al 6 de febrero de 11 a 13 h.(Gran Vía 48 2ª planta). Así mismo se deberá presentar el certificado de la Escuela de Posgrado que acredite estar matriculado en el Doctorado.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2013/index>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 30 de Enero de 2015

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas

APELLIDOS	NOMBRE	titulacion	TOTAL
C. EXPERIMENTALES			
CASTELLANO HINOJOSA	ANTONIO	Licenciado en C.Ambientales	8,433
GIL CAMARENA	JUAN ANTONIO	Licenciado en Química	8,293
C. SALUD			
MAGAN FERNANDEZ	ANTONIO	Licenciado en Odontología	8,255
MOYA GARZÓN	MARÍA DOLORES	Licenciado en Farmacia	8,182
HUMANIDADES			
TEJADA TAUSTE	TORCUATO	Grado superior música	9,328
ORTIZ CÓRDOBA	JOSÉ	Licenciado en Historia	8,843
C. SOCIALES Y JURÍDICAS			
FUSTER	NAYLA	Licenciado en Sociología	8,039
CADENAS	CRISTINA	Ldo C. Act. Física y Deporte	7,999
ARQUITECTURA E INGENIERÍA			
JIMÉNEZ LÓPEZ	MIGUEL	Ingeniero en Informática	8,219



Universidad de Granada

Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes no propuestas

APELLIDOS	NOMBRE	titulacion	TOTAL
C. EXPERIMENTALES			
PIMENTEL MORAL	SANDRA	Ldo en C. y Tec. de los Alim	8,168
LÓPEZ CALDERÓN	COSME	Grado en C. Ambientales	8,161
OREJUELA GARCÍA	JOSÉ ALBERTO	Grado en Física	8,023
ROLDÁN MOLINA	ESTHER MARÍA	Licenciado en Química	8,019
RESA ACOSTA	SANDRA	Licenciado en Química	8,018
CALLEJAS LECHUGA	CARMEN	Licenciado en Biología	7,976
GUERRERO MARTÍNEZ	JOSE ANTONIO	Grado en Bioquímica	7,937
BEN-MENNI SCHULER	SAMIRA	Licenciado en Biología	7,867
DE MIGUEL PÉREZ	DIEGO	Grado en Biología	7,822
PERALTA MARAVER	IGNACIO FERNANDO	Licenciado en Biología	7,670
MONTOYA SÁNCHEZ-CAMACHO	SARA	Ldo en C. y Tec. de los Alim	7,553
C. SALUD			
DELGADO GONZALEZ	ANTONIO	Licenciado en Farmacia	8,172
TORRES SÁNCHEZ	IRENE	Diplomado en Fisioterapia	8,169
MUÑOZ DE ESCALONA FERNÁNDEZ	ENRIQUE JESÚS	Licenciado en Psicología	7,970
PASTOR VILLAESCUSA	MARÍA BELÉN	Dipl. Nutrición Hum. y Diet.	7,868
BENAVIDES REYES	CRISTINA	Licenciado en Odontología	7,650
VALDIVIA FERNÁNDEZ	LOURDES	Licenciado en Farmacia	7,471
HUMANIDADES			
GONZÁLEZ SOPEÑA	INMACULADA	Licenciado en Fil. Hispánica	8,805
SEGUNDO ORTÍN	MIGUEL	Grado en Filosofía	8,470
CORDERO RODRÍGUEZ	OIHANA	Licenciado en Bellas Artes	8,431
GOZALBES GARCÍA	HELENA	Licenciado en Historia	8,423
CRUZ ORTIZ	ROCÍO	Licenciado en Fil. Hispánica	8,292
GARCÍA FERRER	BORJA	Licenciado en Filosofía	8,283
GÓMEZ FALCÓN	JUAN JOSÉ	Licenciado en Filosofía	8,206



Universidad de Granada

APELLIDOS	NOMBRE	titulacion	TOTAL
GARCÍA RECIO	JOSÉ CARLOS	Licenciado en Fil. Clásica	8,062
LEAL MORENO	FRANCISCO JAVIER	Licenciado en Bellas Artes	7,881
C. SOCIALES Y JURÍDICAS			
TORRES MARÍN	JORGE	Licenciado en Psicopedagogía	7,996
MARTÍNEZ POZO	DOLORES	Ldo Antrop. Social y Cultural	7,763
SORIA GILA	MIGUEL ÁNGEL	Ldo C. Act. Física y Deporte	7,759
MONTES RODRÍGUEZ	RAMÓN	Licenciado en Pedagogía	7,736
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	JESSICA	Licenciado en Pedagogía	7,439
GARCÍA FUENTES	JUAN MANUEL	Licenciado en Pedagogía	7,439
ARQUITECTURA E INGENIERÍA			
CALLEJAS ZAFRA	ANTONIO MANUEL	Ingeniero Cam., Can. y Puertos	7,116



Universidad de Granada

Anexo 3. Valoración total por solicitante.

	titulacion	Media Exp.	Media Exp FPU MEC	Puntuac. FPU MEC	EXP MEC * 0.7	PUNT FPU * 0.3	TOTAL
EXPERIMENTALES							
50	Licenciado en C.Ambientales	8,957	9,150	6,760	6,405	2,028	8,433
59	Licenciado en Química	8,703	8,862	6,965	6,203	2,090	8,293
29	Ldo en C. y Tec. de los Alim	8,551	8,424	7,570	5,897	2,271	8,168
12	Grado en C. Ambientales	8,913	9,184	5,774	6,429	1,732	8,161
42	Grado en Física	8,560	8,603	6,671	6,022	2,001	8,023
49	Licenciado en Química	8,410	8,572	6,729	6,000	2,019	8,019
35	Licenciado en Química	8,282	8,442	7,027	5,909	2,108	8,018
52	Licenciado en Biología	9,000	8,772	6,119	6,140	1,836	7,976
48	Grado en Bioquímica	8,680	8,347	6,979	5,843	2,094	7,937
41	Licenciado en Biología	8,568	8,342	6,757	5,839	2,027	7,867
28	Grado en Biología	8,210	8,332	6,633	5,832	1,990	7,822
2	Licenciado en Biología	8,327	8,102	6,661	5,671	1,998	7,670
5	Ldo en C. y Tec. de los Alim	8,256	8,124	6,220	5,687	1,866	7,553
SALUD							
7	Licenciado en Odontología	2,846	8,721	7,168	6,105	2,150	8,255
46	Licenciado en Farmacia	9,106	9,045	6,168	6,332	1,850	8,182
39	Licenciado en Farmacia	8,901	8,835	6,624	6,185	1,987	8,172
17	Diplomado en Fisioterapia	8,983	8,854	6,572	6,198	1,972	8,169
60	Licenciado en Psicología	8,877	8,797	6,039	6,158	1,812	7,970
13	Dipl. Nutrición Hum. y Diet.	8,069	8,069	7,398	5,648	2,219	7,868
6	Licenciado en Odontología	8,391	8,301	6,130	5,811	1,839	7,650
51	Licenciado en Farmacia	8,407	8,335	5,454	5,835	1,636	7,471
HUMANIDADES							
47	Grado superior música	9,830	10,000	7,760	7,000	2,328	9,328
19	Licenciado en Historia	9,562	9,397	7,549	6,578	2,265	8,843
30	Licenciado en Fil. Hispánica	9,500	9,439	7,326	6,607	2,198	8,805
23	Grado en Filosofía	9,170	9,133	6,923	6,393	2,077	8,470
20	Licenciado en Bellas Artes	9,164	8,855	7,442	6,199	2,233	8,431
32	Licenciado en Historia	9,221	9,057	6,943	6,340	2,083	8,423
25	Licenciado en Fil. Hispánica	9,460	9,399	5,710	6,579	1,713	8,292
14	Licenciado en Filosofía	8,773	8,802	7,071	6,161	2,121	8,283
43	Licenciado en Filosofía	9,060	9,092	6,137	6,364	1,841	8,206
10	Licenciado en Fil. Clásica	9,240	9,191	5,426	6,434	1,628	8,062
45	Licenciado en Bellas Artes	8,950	8,645	6,098	6,052	1,829	7,881
SOCIALES Y JURÍDICAS							
34	Licenciado en Sociología	8,600	8,695	6,508	6,087	1,952	8,039
55	Ldo C. Act. Física y Deporte	9,150	8,957	5,763	6,270	1,729	7,999
58	Licenciado en Psicopedagogía	9,290	9,137	5,335	6,396	1,601	7,996
11	Ldo Antrop. Social y Cultural	8,352	8,241	6,646	5,769	1,994	7,763
24	Ldo C. Act. Física y Deporte	8,690	8,507	6,013	5,955	1,804	7,759
33	Licenciado en Pedagogía	8,625	8,234	6,574	5,764	1,972	7,736



Universidad de Granada

	titulacion	Media Exp.	Media Exp FPU MEC	Puntuac. FPU MEC	EXP MEC * 0.7	PUNT FPU * 0.3	TOTAL
22	Licenciado en Pedagogía	7,800	8,286	5,464	5,800	1,639	7,439
15	Licenciado en Pedagogía	8,000	8,286	5,464	5,800	1,639	7,439
ARQUITECTURA E INGENIERÍA							
44	Ingeniero en Informática	9,070	8,886	6,664	6,220	1,999	8,219
37	Ingeniero Cam., Can. y Puertos	7,731	7,639	5,896	5,347	1,769	7,116